

León, Gto., a 11 de julio del 2017  
Oficio no. CM/DESCI/0681/2017  
Asunto: Seguimiento a Evaluación CM/DESCI/649/2017

**Ing. José Roberto Centeno Valadez**  
**Director General del Sistema Integral de Aseo Público de León**

Presente

En alcance a su similar **SIAP/DDIA/578/2017**, mediante el cual nos informa sobre las acciones que han realizado y llevaran a cabo para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora dados a conocer mediante nuestro oficio CM/DESCI/649/2017, por este conducto me permito informarle que una vez revisada la información proporcionada, se dan por **atendidos**.

Invitándolo a continuar implementando acciones que permitan la ejecución de los recursos públicos bajo los criterios de **Eficacia, Economía, Eficiencia y Calidad** en el logro de Objetivos y Metas planteados en beneficio de la ciudadanía.

No omito informarle que el presente, no lo exime de observaciones que pudieran ser realizadas por motivo futuras auditorías o evaluaciones realizadas por este órgano de control o por instancias fiscalizadoras externas.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

**Atentamente**  
**“El trabajo todo lo vence”**

del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los  
Estados Unidos Mexicanos”  
**“2017, Centenario de la Constitución de Guanajuato”**



Mtro. Esteban Ramírez Sánchez  
Contralor Municipal



C.c.p Lic. Héctor René Germán López Santillana.- Presidente Municipal de León, Gto. Para su conocimiento.  
C.P. Martín Millán Soberanes.- Director de Evaluación del Sistema de Control Interno - IRARF Seguimiento

MMS/Jba

Plaza Principal s/n  
Zona Centro de León, Gto.  
C.P. 37000  
Tel. (477) 788 0000  
Ext. 1420, 1421 Y 1438  
www.leon.gob.mx

**CONTRALORÍA**  
Municipal



ANEXOS  
3874 '17 JUL -3 14:55

**Asunto: observación de evaluación  
1er. Trimestre 2017.**

**ESTEBAN RAMIREZ SANCHEZ  
CONTRALOR MUNICIPAL**

RECIBIDO  
LEON, GTO.

Presente

Hago referencia al oficio número CM/DESCI/649/2017 en donde nos indica los resultados de la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el logro de objetivos y Metas correspondientes al trimestre Enero-marzo del 2017.

Al respecto le informo lo siguiente:

**Observación 1:** el ente evaluado presenta un avance del 83% respecto a las metas planteadas para el primer trimestre del 2017, derivado de la presencia de un indicador que no presenta avance a lo programado:

No. Proceso	Nombre del programa	Indicador	Meta programada ene-mar	Meta alcanzada ene-mar	Eficacia normalizada
242	Servicio público de limpia, recolección, traslado, tratamiento, disposición final y aprovechamiento de los residuos	Reporte de Informe financiero Trimestral	1.00	0	0%

**Aspecto Susceptible de Mejora 1:**

Es recomendable que se realicen las adecuaciones pertinentes al SISPB, solicitando a Tesorería la Reprogramación de las metas alcanzadas, justificando de este atraso.

**Respuesta:** referente a su observación le informo que tomamos en cuenta su recomendación y se procedió a realizar los ajustes necesarios en el SISPB de la meta programada.

Ya que el informe financiero trimestral tiene que ser aprobado por el Consejo Directivo del SIAP-LEON, para así poder entregarlo a Tesorería Municipal a más tardar el día 20 del mes siguiente al término de cada trimestre, por lo que el entregable se genera al siguiente mes del término de cada trimestre, y se considera meta alcanzada al momento de su entrega. Importante aclarar que las metas programadas se tienen que informar y capturar en el SISPB antes del día 10 del siguiente mes, por lo que al cierre del trimestre queda fuera la información generada en las fechas que se había calendarizado la meta.

Por lo anterior se solcito a la Dirección General de Egresos la apertura del SISPB para realizar un ajuste en la calendarización de la meta en mención.

Adjunto al presente el reporte programático general proceso SISPB con fecha 29 de junio del presente en donde se observa la corrección de la calendarización de la meta del indicador en mención, en base a las fechas expuestas con anterioridad, con el objetivo de cumplir en tiempo y forma, en los reporte Trimestrales de Avances de Metas y Resultados de los siguientes trimestres.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

**Atentamente**  
**"El trabajo todo lo vence"**

**JOSE ROBERTO CENTENO VALADEZ**  
**DIRECTOR GENERAL**  
**SISTEMA INTEGRAL DE ASEO PUBLICO DE LEON, GUANAJUATO**

CANP/SETR

Río Santiago No. 200  
Col. La Luz  
León, Gto. C.P. 37458  
Tel. (477) 194 2600 al 2615  
[www.aseopublicoleon.gob.mx/](http://www.aseopublicoleon.gob.mx/)